



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 OCT 2014

Recibido.....Hs.
Exp. N° 29666 BK - F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados expresa su profundo interés por la pronta ejecución de la gestión del Parque Industrial en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, atendiendo al necesario fomento de la actividad industrial en la zona en cuestión, así como también por la definición de políticas públicas que tengan por objeto el establecimiento de un Régimen de Promoción Industrial acorde a las potencialidades de la producción local y regional.

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente

En la 311ª Sesión de Diputados por un Día los alumnos de la Escuela de Enseñanza Media Particular N° 8132 "Belén" de la ciudad de Ceres, aprobaron un proyecto por medio del cual buscaban establecer un Régimen de Promoción Industrial en su localidad, argumentando lo siguiente: "El Estado provincial fomenta políticas de descentralización industrial hacia áreas geográficas no tradicionales, por ejemplo: exención de algunos gravámenes. Esto generaría la creación de actividades relacionadas a la prestación de servicios para estimular el desarrollo de la actividad industrial en la ciudad. Esto contribuiría al crecimiento



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

económico, laboral, demográfico y comercial, convirtiéndose en un centro muy importante para la provincia de Santa Fe por tener la Ruta Nacional N° 34 y la cercanía de las provincias de Santiago del Estero y Córdoba”.

Teniendo en consideración la actual gestión que se está llevando adelante desde el Estado provincial para la instalación de un Parque Industrial en dicha localidad, atendiendo a las necesidades que desde distintos sectores tanto públicos como privados se han manifestado en diversos foros y gestiones ante los organismos correspondientes, la pronta definición de este proyecto se convierte en un asunto de suma importancia para la región, significando la posibilidad de desarrollar y potenciar su actividad productiva y económica, abogando así por una verdadera industrialización de nuestra provincia en toda su extensión geográfica.

Históricamente la concentración de la actividad industrial en determinados centros urbanos ha sido un proceso que ha perjudicado las economías regionales de distintas zonas de nuestro territorio provincial, por lo que el fomento de este tipo de políticas no solo reviste de una importancia hacia el desarrollo futuro, sino que significa una reivindicación por la carencia de las mismas en el pasado.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina